

SECRETARIA DE ECONOMIA

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-J-521-2-75-ANCE-2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-J-521-2-75-ANCE-2018, "APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES-SEGURIDAD-PARTE 2-75: REQUISITOS PARTICULARES PARA MÁQUINAS EXPENDEDORAS COMERCIALES Y MÁQUINAS DE VENTA" (CANCELA A LA NMX-J-521/2-75-ANCE-2007).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 39 fracción III, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22 fracciones I, XII y XXV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enuncia a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como Proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad del Organismo Nacional de Normalización denominado "Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE)", por medio del Comité de Normalización de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (CONANCE), lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de la Norma que se indica puede ser adquirido o consultado en la sede de dicho organismo ubicado en Av. Lázaro Cárdenas número 869, Fracc. 3, esq. con Júpiter, Colonia Nueva Industrial Vallejo, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Código Postal 07700, Ciudad de México, teléfono: 5747 4550 y/o al correo electrónico: vnormas@ance.org.mx o consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Calle Pachuca número 189, Piso 7, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México.

La Norma Mexicana NMX-J-521-2-75-ANCE-2018 entrará en vigor 180 días naturales contados a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC-20180219162535396.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-J-521-2-75-ANCE-2018	Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-75: Requisitos particulares para máquinas expendedoras comerciales y máquinas de venta (cancela a la NMX-J-521/2-75-ANCE-2007)
Objetivo y campo de aplicación Esta norma especifica las características de seguridad para las máquinas expendedoras comerciales y máquinas de venta para la preparación y entrega de alimentos, bebidas y productos de consumo con una tensión asignada no mayor que 250 V para los aparatos monofásicos y 480 V para otros aparatos.	
Concordancia con Normas Internacionales Esta NMX-J-521-2-75-ANCE-2018, Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad – Parte 2-75: Requisitos particulares para máquinas expendedoras comerciales y máquinas de venta, tiene concordancia MODIFICADA con la Norma Internacional IEC 60335-2-75, Household and similar electrical appliances-Safety-Part 2-75: Particular requirements for commercial dispensing appliances and vending machines, ed3.1 (2015-10) y difiere en los puntos siguientes:	
Capítulo/Inciso al que aplica la diferencia	Desviación técnica / Justificación
4, 5, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30 y Apéndices.	Para esta Norma Mexicana se reemplaza la referencia a la Parte 1 de la serie IEC 60335, por la Norma Mexicana NMX-J-521/1-ANCE-2012. Justificación: lo anterior con objeto de cumplir con lo que se indica en la fracción IV del Artículo 28 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, haciendo referencia a las Normas Mexicanas que se relacionan.
22.6 y Apéndice AA.	Para esta Norma Mexicana se modifica la redacción en 22.6 para

	modificar el criterio de cumplimiento para esta prueba. Lo anterior para cumplir con la normativa nacional de acuerdo con lo que se indica en la fracción IV del artículo 28 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
24.1.5 y 24.102.	Para esta Norma Mexicana debe reemplazarse la referencia al cumplimiento de las Normas Internacionales IEC para componentes, por las Normas Mexicanas para componentes. Lo anterior con fundamento en lo que señalan el Artículo 28, fracción IV del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
Bibliografía • IEC 60335-2-75 ed3.1 (2015-10), Household and similar electrical appliances-Safety-Part 2-75: Particular requirements for commercial dispensing appliances and vending machines. • ISO 1817:2015 ed.6, Rubber, vulcanized or thermoplastic-Determination of the effect of liquids. • NMX-J-521/2-24-ANCE-2014, "Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-24: Requisitos particulares para aparatos de refrigeración, máquinas para hacer helado y máquinas para hacer hielo" (cancela a la NMX-J-521/2-24-ANCE-2006), cuya Declaratoria de Vigencia fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2014.	

Atentamente,

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2019.- El Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alfonso Guatí Rojo Sánchez**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-J-035-ANCE-2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-J-035-ANCE-2018, "CONDUCTORES-ALAMBRES DE COBRE SEMIDURO PARA USOS ELÉCTRICOS-ESPECIFICACIONES" (CANCELA A LA NMX-J-035-ANCE-2001).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 39 fracción III, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22 fracciones I, XII y XXV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enuncia a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como Proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad del Organismo Nacional de Normalización denominado "Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE)", por medio del Comité de Normalización de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (CONANCE), lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de la Norma Mexicana que se indica puede ser adquirido o consultado en la sede de dicho organismo ubicado en Av. Lázaro Cárdenas número 869, Fracc. 3, esq. con Júpiter, Colonia Nueva Industrial Vallejo, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Código Postal 07700, Ciudad de México, teléfono: 5747 4550 y/o al correo electrónico: vnormas@ance.org.mx o consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Calle Pachuca número 189, Piso 7, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México.

La Norma Mexicana NMX-J-035-ANCE-2018 entrará en vigor 180 días naturales contados a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC-20180126130356161.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-J-035-ANCE-2018	Conductores-Alambres de cobre semiduro para usos eléctricos-Especificaciones (cancela a la NMX-J-035-ANCE-2001)
Objetivo y campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de los alambres de cobre semiduro de sección circular con diámetro de 0,95 mm a 12,500 mm. Estos alambres se usan solos o cableados, desnudos o cubiertos con aislamientos de diferentes clases, para la conducción de energía eléctrica.	
Concordancia con Normas Internacionales Esta NMX-J-035-ANCE-2018, Conductores-Alambres de cobre semiduro para usos eléctricos-Especificaciones, NO ES EQUIVALENTE con la Norma Internacional "IEC 60228, ed3.0 (2004-11), Conductors of insulated cables", por las razones siguientes: a) La Norma Mexicana incluye la conversión de la designación AWG la cual no considera la Norma Internacional; esta designación es empleada en la práctica nacional y ha demostrado ser una solución eficaz de ingeniería para obtener compatibilidad e intercambiabilidad en la conexión física entre los cables y los equipos eléctricos u otros cables, y b) La Norma Mexicana contiene especificaciones y establece métodos de prueba para aspectos constructivos, de seguridad y de desempeño del producto.	
Bibliografía IEC 60228 ed3.0 (2004-11), Conductors of insulated cables. ASTM B2-12 (2012), Standard specification for medium-hard-drawn copper wire.	

Atentamente,

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2019.- El Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alfonso Guati Rojo Sánchez**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-J-612-ANCE-2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-J-612-ANCE-2018, "PROTECCIÓN CONTRA LOS CHOQUES ELÉCTRICOS-ASPECTOS COMUNES PARA LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS" (CANCELA A LA NMX-J-612-ANCE-2010).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 39 fracción III, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22 fracciones I, XII y XXV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enuncia a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como Proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad del Organismo Nacional de Normalización denominado "Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE)", por medio del Comité de Normalización de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (CONANCE), lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de la Norma Mexicana que se indica puede ser adquirido o consultado en la sede de dicho organismo ubicado en Av. Lázaro Cárdenas número 869, Fracc. 3, esq. con Júpiter, Colonia Nueva Industrial Vallejo, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Código Postal

07700, Ciudad de México, teléfono: 5747 4550 y/o al correo electrónico: vnormas@ance.org.mx o consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Calle Pachuca número 189, Piso 7, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México.

La Norma Mexicana NMX-J-612-ANCE-2018 entrará en vigor 60 días naturales contados a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC-20180126130512966.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-J-612-ANCE-2018	Protección contra los choques eléctricos–Aspectos comunes para las instalaciones y equipos (cancela a la NMX-J-612-ANCE-2010)
Objetivo y campo de aplicación Esta Norma Mexicana proporciona requisitos de seguridad para que sean considerados por los Comités Técnicos en la elaboración de Normas Mexicanas de acuerdo con los principios de la Guía IEC 104 e ISO/IEC 51. Esta Norma Mexicana establece los requisitos para la protección de las personas y otros seres vivos contra los choques eléctricos. Esta Norma Mexicana proporciona los principios fundamentales y los aspectos comunes para las instalaciones eléctricas, sistemas en general y los equipos necesarios para su coordinación, sin límite con respecto a la magnitud de la tensión o corriente o por el tipo de corriente y para frecuencias de igual o menor que 1 000 Hz.	
Concordancia con Normas Internacionales Esta NMX-J-612-ANCE-2018, Protección contra los choques eléctricos–Aspectos comunes para las instalaciones y equipos, tiene concordancia MODIFICADA con la Norma Internacional "IEC 61140 ed4. 0 (2016-01)" Protection against electric shock – Common aspects for installations and equipment, y difiere en los puntos siguientes:	
Capítulo / Inciso al que aplica la diferencia	Desviación técnica / Justificación
5.1	La referencia a la serie de la Norma Internacional IEC 60721, se considera de carácter informativo en tanto se desarrollan las Normas Mexicanas correspondientes. Lo anterior para cumplir con la normativa nacional de acuerdo con lo que se indica en la fracción IV del artículo 28 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
5.3.3.10	Los conductores pueden ser desnudos, cubiertos o aislados. Los conductores cubiertos o aislados individualmente deben tener un acabado exterior continuo de color verde o verde con una o más franjas amarillas. Lo anterior es para realizar el marcado de acuerdo con las regulaciones nacionales (NOM-001-SEDE-2012).
5.3.6.2	Los dispositivos deben interrumpir la corriente de falla en un tiempo no mayor que 3 ciclos. Lo anterior es para utilizar los tiempos de seguridad utilizados de acuerdo con las regulaciones nacionales (NOM-001-SEDE-2012).
7.6.2 y Tabla 6	Se reemplazan las referencias a las Normas Internacionales por las Normas Mexicanas correspondientes, lo anterior con objeto de cumplir con lo que se indica en la fracción IV del artículo 28 del

	Reglamento de la ley Federal sobre Metrología y Normalización, haciendo referencia a las Normas Mexicanas que se relacionan.
Tabla 6	Se consideran informativos los valores de tensión nominal en un sistema de tres fases con una tensión de 400 V/690 V y 1 000 V, ya que dichas tensiones no son tensiones normalizadas en México, por lo tanto se elimina la nota ^{a)} al pie de tabla.

Bibliografía

- NMX-J-609-826-ANCE-2009, Vocabulario Electrotécnico Internacional-Parte 826: Instalaciones eléctricas (utilización), cuya Declaratoria de Vigencia fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 2009.
- IEC 60364-5-54 ed3.0 (2011-03), Electrical installations of buildings-Part 5-54: Selection and erection of electrical equipment-Earthing arrangements, protective conductors and protective bonding conductors.
- IEC 60445 ed6.0 (2017-08), Basic and safety principles for man-machine interface, marking and identification-Identification of equipment terminals, conductor terminations and conductors.
- IEC 61140 ed4.0 (2016-01), Protection against electric shock-Common aspects for installations and equipment.
- IEC/TS 60479-1 ed4.1 (2016-07), Effects of current on human being and livestock-Part 1: General aspects.
- IEC/TS 60479-5 ed 1.0 (2007-11), Effects of current on human being and livestock-Part 5: Touch voltage threshold values for physiological effects.
- IEC/TS 61201 ed2.0 (2007-08), Use of conventional touch voltage limits-Application guide.

Atentamente,

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2019.- El Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alfonso Guati Rojo Sánchez**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-J-610-3-2-ANCE-2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-J-610-3-2-ANCE-2018, "COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC)-PARTE 3-2: LÍMITES-LÍMITES PARA LAS EMISIONES DE CORRIENTE ARMÓNICA DE APARATOS CON CORRIENTE DE ENTRADA ≤ 16 A POR FASE" (CANCELA A LA NMX-J-610/3-2-ANCE-2010).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 39 fracción III, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22 fracciones I, XII y XXV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enuncia a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como Proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad del Organismo Nacional de Normalización denominado "Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE)", por medio del Comité de Normalización de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (CONANCE), lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de la Norma que se indica puede ser adquirido o consultado en la sede de dicho organismo ubicado en Av. Lázaro Cárdenas número 869, Fracc. 3, esq. con Júpiter, Colonia Nueva Industrial Vallejo, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Código Postal 07700, Ciudad de México, teléfono: 5747 4550 y/o al correo electrónico: vnormas@ance.org.mx o consultado en la

Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Calle Pachuca número 189, Piso 7, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México.

La Norma Mexicana NMX-J-610-3-2-ANCE-2018 entrará en vigor 60 días naturales contados a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC-20180126130458378.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-J-610-3-2-ANCE-2018	Compatibilidad electromagnética (EMC)-Parte 3-2: Límites-Límites para las emisiones de corriente armónica de aparatos con corriente de entrada ≤ 16 A por fase (cancela a la NMX-J-610/3-2-ANCE-2010)

Objetivo y campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece los límites y métodos de medición para las corrientes armónicas que se introducen al sistema de suministro público de energía eléctrica, también establece los límites de componentes de armónicos de la corriente de entrada, las cuales pueden ser producidas por los equipos que se prueban en condiciones específicas y los circuitos de medición para las componentes armónicas, de acuerdo con el Apéndice A y Apéndice B.

Esta Norma Mexicana aplica a los aparatos electrotécnicos que tienen un valor de corriente asignada menor o igual que 16 A por fase y que se diseñan para conectarse a sistemas de suministro público de energía eléctrica de baja tensión y a los equipos para soldar por arco que no son equipos profesionales y que tienen una corriente de entrada menor o igual que 16 A por fase.

Concordancia con Normas Internacionales

Esta NMX-J-610-3-2-ANCE-2018, Compatibilidad Electromagnética (EMC) Parte 3-2: Límites – Límites para las emisiones de corriente armónica de aparatos con corriente de entrada ≤ 16 A por fase, tiene concordancia MODIFICADA con la Norma Internacional IEC 61000-3-2 ed4.0 (2014-05), Electromagnetic compatibility (EMC)-Part 3-2: Limits-Limits for harmonic current emissions (equipment input current ≤ 16 A per phase) y difiere en los puntos siguientes:

Capítulo al que aplica la diferencia	Desviación técnica / Justificación
1	Para esta Norma Mexicana se sustituye el último párrafo del Capítulo 1 para mencionar que se incluyen límites aplicables a equipos que se conectan a sistemas con tensiones menores que 220 V.

	Lo anterior para mencionar que se incluyen los límites aplicables a equipos que se conectan a sistemas con tensiones menores que 220 V, con el propósito de alinear las tensiones asignadas de los aparatos con las tensiones nominales que se presentan en el Sistema Eléctrico Nacional, de acuerdo con lo que se indica en las fracciones I, III y IX del artículo 2 del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica, en la NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones eléctricas (utilización) y en la Norma Mexicana NMX-J-098-ANCE-2014 .
6	Para esta Norma Mexicana se reemplazan los dos primeros párrafos para mencionar que se incluyen los límites aplicables a equipos que se conectan a sistemas con tensiones menores que 220 V. Lo anterior para mencionar que se incluyen los límites aplicables a equipos que se conectan a sistemas con tensiones menores que 220 V, con el propósito de alinear las tensiones asignadas de los aparatos con las tensiones nominales que se presentan en el Sistema Eléctrico Nacional, de acuerdo con lo que se indica en las fracciones I, III y IX del artículo 2 del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica, en la NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones

	eléctricas (utilización) en la Norma Mexicana NMX-J-098-ANCE-2014.
Figura 1, Apéndice B, C.7, C.13, C.14, C.15 y C.16.2.	Para esta Norma Mexicana debe sustituirse la referencia a la Norma/Lineamiento Internacional por la Norma Mexicana correspondiente. Para lo anterior, a continuación se presenta una tabla con la referencia cruzada y el capítulo/inciso en donde aplica el cambio para cada una de las Normas Internacionales referidas en esta Norma Mexicana. Lo anterior con objeto de cumplir con la normativa nacional de acuerdo con lo que se indica en la fracción IV del artículo 28 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, haciendo referencia a las Normas Mexicanas que se relacionan.
7.3 y Tabla 2	Para esta Norma Mexicana se reemplaza el contenido de 7.3 y adicionalmente se sustituye el contenido de la Tabla 2 por la Tabla 2.1, Tabla 2.2, Tabla 2.3, Tabla 2.4 y Tabla 2.5 para incluir límites aplicables a diferentes equipos de iluminación. Lo anterior con objeto de adecuar esta Norma Mexicana a las necesidades del país y facilitar la armonización de los requisitos nacionales aplicables, en los que se pretende reducir los niveles de emisiones armónicas de los equipos que se conectan a redes de baja tensión, para contribuir en pequeña parte con los planes y programas que implementa la Secretaría de Energía para la operación eficiente del Sistema Eléctrico Nacional.
Tabla 1	Para esta Norma Mexicana se reemplaza el contenido de la Tabla 1 con los valores límite de corriente armónica máxima permisible aplicable a aparatos clase A, para aparatos con tensiones menores que 220 V a 60 Hz. Con el fin de que éstos sean idóneos para operar a las tensiones que se presentan en el Sistema Eléctrico Nacional, de acuerdo con lo que se indica en las fracciones I, III y IX del artículo 2 del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica, en la NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones eléctricas (utilización) y en la Norma Mexicana NMX-J-098-ANCE-2014.
Tabla 3	Para esta Norma Mexicana se reemplaza el contenido de la Tabla 3 con los valores límite de corriente armónica máxima permisible aplicable a aparatos clase D, para aparatos con tensiones menores que 220 V a 60 Hz. Con el fin de que éstos sean idóneos para operar a las tensiones que se presentan en el Sistema Eléctrico Nacional, de acuerdo con lo que se indica en las fracciones I, III y IX del artículo 2 del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica, en la NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones eléctricas (utilización) y en la Norma Mexicana NMX-J-098-ANCE-2014.
A.2	Para esta Norma Mexicana se reemplaza el contenido del inciso a), para que coincida con la tensión asignada de los equipos. Con el fin de que éstos sean idóneos para operar a las tensiones que se presentan en el Sistema Eléctrico Nacional, de acuerdo con lo que se indica en las fracciones I, III y IX del artículo 2 del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica, en la NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones eléctricas (utilización) y en la Norma Mexicana NMX-J-

	098-ANCE-2014.
C.2.2	Para esta Norma Mexicana se reemplaza el contenido del inciso C.2.2 a fin de adecuar la redacción al ámbito del sector eléctrico. Con el fin de reflejar así las condiciones existentes en nuestro país, con objeto de cumplir con lo que se indica en la fracción IV del artículo 28 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, traducir el contenido de las Normas Internacionales, adecuarlas a las necesidades del país e incorporarlas a la Norma Mexicana.
C.5	Para esta Norma Mexicana se adiciona información al final de C.5. Lo anterior con el fin de incluir pruebas de seguridad para estos equipos que se comercializan en territorio nacional y que, de no hacerse representan un riesgo para la población mexicana y reflejar así las condiciones existentes en nuestro país.
C.5.3	Para esta Norma Mexicana se reemplaza el contenido de C.5.3 para equipos de iluminación. Con el fin de reflejar así las condiciones existentes en nuestro país, con objeto de cumplir con lo que se indica en la fracción IV del artículo 28 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, traducir el contenido de las Normas Internacionales, adecuarlas a las necesidades del país e incorporarlas a la Norma Mexicana.
Bibliografía • NMX-J-610/3-2-ANCE-2010, Compatibilidad electromagnética (EMC) Parte 3-2: Límites-Límites para las emisiones de corriente armónica de aparatos con corriente de entrada ≤ 16 A por fase, cuya Declaratoria de Vigencia fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2011. • IEC 61000-3-2 ed4.0 (2014-05), Electromagnetic compatibility (EMC)-Part 3-2: Limits-Limits for harmonic current emissions (equipment input current ≤ 16 A per phase). • IEC 60107-1 ed3.0 (1997-04), Methods of measurement on receivers for television broadcast transmissions-Part 1: General considerations-Measurements at radio and video frequencies.	

Atentamente,

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2019.- El Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alfonso Guati Rojo Sánchez**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-I-J-60738-1-NYCE-ANCE-2019.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-I-J-60738-1-NYCE-ANCE-2019, "TERMISTORES-COEFICIENTE DE TEMPERATURA POSITIVO DE CALENTAMIENTO DIRECTO-PARTE 1: REQUISITOS GENERALES" (CANCELA A LAS NMX-I-60738-1-NYCE-2010 Y NMX-J-682-ANCE-2013).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 39 fracción III, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22 fracciones I, XII y XXV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enuncia a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como Proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad de los Organismos Nacionales de Normalización denominados "Normalización y Certificación NYCE, S.C.", por medio del Comité Técnico de Normalización Nacional de Electrónica y Tecnologías de la Información y Comunicación (COTENNETIC) de NYCE, y "Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE)", por medio del Comité de Normalización de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (CONANCE), lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores,

consumidores y del público en general. El texto completo de la Norma Mexicana que se indica puede ser adquirido o consultado en las sedes de dichos organismos ubicados en Avenida Lomas de Sotelo número 1097, Colonia Lomas de Sotelo, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11200, Ciudad de México, teléfono 5395-0777, Fax 5395-0700 y/o al correo electrónico: davila@nyce.org.mx y en Av. Lázaro Cárdenas número 869, Fracc. 3, esq. con Júpiter, Colonia Nueva Industrial Vallejo, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Código Postal 07700, Ciudad de México, teléfono: 5747 4550 y/o al correo electrónico: vnormas@ance.org.mx o consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Calle Pachuca número 189, Piso 7, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México.

La Norma Mexicana NMX-I-J-60738-1-NYCE-ANCE-2019 entrará en vigor 60 días naturales contados a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC-20180508173841779.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-I-J-60738-1-NYCE-ANCE-2019	Termistores-Coeficiente de temperatura positivo de calentamiento directo-Parte 1: Requisitos generales (cancela a las NMX-I-60738-1-NYCE-2010 y NMX-J-682-ANCE-2013)
Objetivo y campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece los términos y métodos de prueba para la función de paso del coeficiente de temperatura positivo de los termistores, tipos aislados y no aislados, típicamente hechos de materiales ferro-eléctricos semiconductores.	
Concordancia con Normas Internacionales Esta Norma Mexicana es modificada (MOD) con respecto a la Norma Internacional IEC 60738-1, ed3.1 (2009-07), Thermistors-Directly heated positive temperature coefficient-Part 1: Generic specification, y difiere en los puntos siguientes:	
Capítulo/Inciso al que aplica	Desviación técnica/justificación
7.8.3	Para esta Norma Mexicana la frecuencia de prueba es 60 Hz. De acuerdo con la infraestructura del Sistema Eléctrico Nacional y considerando que una frecuencia de prueba diferente puede comprometer la seguridad y el desempeño de los equipos.
6.1, 6.3, 6.5.1, 6.5.2, 6.5.3, 6.5.5, 6.5.7.1, Tabla 6, 6.6.1, 6.6.2, 6.7, 6.7.1, 6.8, 6.9, 6.10, 6.11, 6.12, 7.1 y Apéndice A	Para esta Norma Mexicana los incisos que se señalan en esta desviación se consideran informativos al ser requisitos de evaluación de la conformidad en aspectos de calidad. Nota 1: La publicación IEC QC 001002-3, Rules of Procedure of the IEC Quality Assessment System for Electronic Components (IECQ)-Part 3: Approval procedures se encuentra cancelada. Nota 2: La Norma IEC 60410, Sampling plans and procedures for inspection by attributes se encuentra cancelada.
Tabla 2	Para esta Norma Mexicana se corrige la referencia a 7.25.2 y 7.22.2 del Grupo 6, debiendo ser la referencia correcta 7.24.2.
7.22.7	Para esta Norma Mexicana se corrige la referencia a 7.8 y 7.9 del último párrafo, debiendo ser la referencia correcta 7.7 y 7.8 respectivamente.
Bibliografía IEC 60738-1, ed3.1 (2009-07), Thermistors-Directly heated positive temperature coefficient-Part 1: Generic specification.	

Atentamente,

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2019.- El Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alfonso Guati Rojo Sánchez**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-J-530-ANCE-2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-J-530-ANCE-2018, "ILUMINACIÓN-MÉTODOS DE MEDICIÓN DE CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS Y FOTOMÉTRICAS PARA LÁMPARAS DE DESCARGA EN ALTA INTENSIDAD" (CANCELA A LA NMX-J-530-ANCE-2008).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 39 fracción III, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22 fracciones I, XII y XXV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enuncia a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como Proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad del Organismo Nacional de Normalización denominado "Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE)", por medio del Comité de Normalización de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (CONANCE), lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de la Norma que se indica puede ser adquirido o consultado en la sede de dicho organismo ubicado en Av. Lázaro Cárdenas número 869, Fracc. 3, esq. con Júpiter, Colonia Nueva Industrial Vallejo, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Código Postal 07700, Ciudad de México, teléfono: 5747 4550 y/o al correo electrónico: vnormas@ance.org.mx o consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Calle Pachuca número 189, Piso 7, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México.

La Norma Mexicana NMX-J-530-ANCE-2018 entrará en vigor 180 días naturales contados a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC-20180126130452197.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-J-530-ANCE-2018	Iluminación-Métodos de medición de características eléctricas y fotométricas para lámparas de descarga en alta intensidad (cancela a la NMX-J-530-ANCE-2008)
Objetivo y campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece los métodos de prueba y precauciones para la obtención de las mediciones uniformes y reproducibles de las características eléctricas y fotométricas de las lámparas de descarga de alta intensidad. Esta norma es aplicable a las lámparas comúnmente conocidas como lámparas de vapor de mercurio en alta presión, lámparas de vapor de sodio en alta presión y lámparas de aditivos metálicos, usadas en aplicaciones de iluminación general.	
Concordancia con Normas Internacionales	
Esta NMX-J-530-ANCE-2018, Iluminación-Métodos de medición de características eléctricas y fotométricas para lámparas de descarga en alta intensidad, NO ES EQUIVALENTE con alguna Norma Internacional, por no existir esta última al momento de elaborar la Norma Mexicana.	
Bibliografía	
- NMX-J-230-ANCE-2011, Iluminación-Balastros para lámparas de descarga en alta intensidad y vapor de sodio en baja presión-Métodos de prueba (cancela a la NMX-J-230-ANCE-2008), cuya Declaratoria de Vigencia fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2011. - IES-LM-51-2013, Approved method: The electrical and photometric measurements of high intensity discharge lamps. - IES-LM-78-2007, Approved method for total luminous flux measurement of lamps using an integrating sphere photometer.	

Atentamente,

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2019.- El Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alfonso Guati Rojo Sánchez**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-J-673-25-4-ANCE-2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-J-673-25-4-ANCE-2018, "AEROGENERADORES-PARTE 25-4: INTERACCIÓN PARA LA SUPERVISIÓN Y EL CONTROL DE PARQUES EÓLICOS-MAPEO PARA EL PERFIL DE COMUNICACIÓN".

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 39 fracción III, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22 fracciones I, XII y XXV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enuncia a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como Proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad del Organismo Nacional de Normalización denominado "Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE)", por medio del Comité de Normalización de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (CONANCE), lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de la Norma Mexicana que se indica puede ser adquirido o consultado en la sede de dicho organismo ubicado en Av. Lázaro Cárdenas número 869, Fracc. 3, esq. con Júpiter, Colonia Nueva Industrial Vallejo, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Código Postal 07700, Ciudad de México, teléfono: 5747 4550 y/o al correo electrónico: vnormas@ance.org.mx o consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Calle Pachuca número 189, Piso 7, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México.

La Norma Mexicana NMX-J-673-25-4-ANCE-2018 entrará en vigor 60 días naturales contados a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC-20180219162542042.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-J-673-25-4-ANCE-2018	Aerogeneradores-Parte 25-4: Interacción para la supervisión y el control de parques eólicos-Mapeo para el perfil de comunicación
Objetivo y campo de aplicación La serie de Normas Mexicanas NMX-J-673-25-ANCE especifica las comunicaciones entre componentes del parque eólico, tales como aerogeneradores y actores de los sistemas SCADA. La comunicación interna dentro de los componentes del parque eólico está fuera del alcance de la serie de normas NMX-J-673-25-ANCE. Esta Norma Mexicana establece los mapeos específicos en mensajes para el intercambio de información.	
Concordancia con Normas Internacionales Esta NMX-J-673-25-4-ANCE-2018, "Aerogeneradores-Parte 25-4: Interacción para la supervisión y el control de parques eólicos-Mapeo para el perfil de comunicación". tiene concordancia MODIFICADA con la Norma Internacional "IEC 61400-25-4 Wind energy generation systems-Part 25-4: Communications for monitoring and control of wind power plants-Mapping to communication profile, ed2.0 (2016-11)" y difiere en los puntos siguientes:	
Capítulo/Inciso al que aplica la diferencia	Desviación técnica/Justificación
5.1, Tabla 1, A.3.1, Tabla A.5, Tabla A.6, Tabla A.7, Tabla A.8, Tabla A.9, Tabla A.10, Tabla A.11, Tabla A.12, Tabla A.14, Tabla A.15, Tabla A.18, Tabla A.19, Tabla A.20, Tabla A.22, Tabla A.23, Tabla A.24, Tabla A.25, Tabla A.26, Tabla A.27, Tabla A.28, Tabla A.29, Tabla A.31, Tabla A.32, Tabla A.33, Tabla A.34, Tabla A.35, Tabla A.36, Tabla A.37, Tabla A.38, Tabla A.39, Tabla A.40, Tabla A.43, Tabla A.44, Tabla A.45, Tabla A.46, Tabla A.47, Tabla A.48, Tabla A.49, Tabla A.50, Tabla A.51, Tabla A.52, Tabla A.54, Tabla A.55, Tabla A.56, Tabla A.57, Tabla A.59, Tabla A.60, Tabla A.61, Tabla A.62, Tabla A.63, Tabla A.64, Tabla A.66, Tabla A.67, A.3.8.3.1, A.3.10.1, Tabla A.68, Tabla A.69, Tabla A.70, Tabla A.71, Tabla A.72, Tabla A.73, Tabla A.74, Tabla A.75, Tabla A.76, Tabla A.77, Tabla A.78, Tabla A.79, Tabla A.81, Tabla B.3, Tabla B.4, Tabla B.5, Tabla	Para esta Norma Mexicana la referencia a las Normas Internacionales relacionadas a los capítulos e incisos citados se consideran de carácter informativo, en tanto se desarrolla la Norma Mexicana correspondiente. Lo anterior para cumplir con la normativa nacional de acuerdo con lo que se indica en la fracción IV del artículo 28 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

B.6, Tabla B.7, Tabla B.13, Tabla B.15, Tabla B.18, Tabla B.21, Tabla B.24, Tabla B.27, Tabla B.39, Tabla B.40, Tabla B.46, Tabla B.48, Tabla B.50, Tabla B.51, Apéndice C, C.1.3, Tabla C.1, C.2.1, C.2.2.1, Tabla C.4, C.3.2, Tabla C.5, C.3.3, Apéndice D, D.1.1, D.1.2, D.1.3, Tabla D.1, D.2.1, Tabla D.2, D.3.1.1, D.3.1.2.1, Tabla D.5, Tabla D.6, Tabla D.7, Tabla D.8, Tabla D.9, Tabla D.10, D.3.1.2.6, Tabla D.11, D.3.1.2.7, D.3.1.3.1, Tabla D.12, Tabla D.13, D.3.1.3.2, Tabla D.14, Tabla D.15, Tabla D.16, Tabla D.17, Tabla D.18, D.3.1.3.4, Tabla D.19, Tabla D.20, D.3.1.3.5, Tabla D.21, D.3.1.4.1, D.4.2.1, Tabla D.22, D.4.2.2.1, Figura D.2, Figura D.3, Figura D.4, Figura D.5, Figura D.6, D.4.2.3.1, Figura D.7, Figura D.8, Figura D.9, D.4.2.4.1, Figura D.10, Figura D.11, Figura D.12, Figura D.13, Figura D.14, Figura D.15, Figura D.16, D.5.1, D.5.2, D.5.3.1, D.5.3.2, D.5.3.7, D.5.3.8, D.6.1, D.6.2, D.6.3, D.6.4, E.1.1, E.1.2, E.1.3, Tabla E.1, E.2.1, Tabla E.2, Tabla E.3, Tabla E.4, Tabla E.5, Tabla E.6, Tabla E.7, Tabla E.8, Tabla E.9, E.3, F.2 y F.3.	
5.1, 5.3, Tabla 1, A.1.1, A.1.3, Tabla A.1, A.2.1, Tabla A.2, A.3.1, Tabla A.4, Tabla A.13, Tabla A.16, Tabla A.21, Tabla A.30, A.3.7.1, Tabla A.41, Tabla A.53, A.3.8.3.1, A.3.9.1, Tabla A.58, A.3.10.1, Tabla A.65, B.1.1, B.1.3, Tabla B.1, B.2, B.2.1, Tabla B.2, Tabla B.3, Tabla B.4, Tabla B.5, Tabla B.6, Tabla B.7, Tabla B.8, B.2.6.3.3, B.2.6.4, B.3.1, B.3.2.1, Tabla B.13, Tabla B.15, Tabla B.18, Tabla B.21, Tabla B.24, Tabla B.27, Tabla B.39, Tabla B.40, Tabla B.41, Tabla B.43, Tabla B.44, Tabla B.45, Tabla B.47, Tabla B.49, C.1.3, Tabla C.1, C.2.1, C.2.2.1, C.3.1, D.1.1, D.1.3, Tabla D.1, D.2.1, Tabla D.3, Tabla D.4, D.3.1.1, D.3.1.2.1, Tabla D.5, Tabla D.12, D.3.1.3.1, D.4.2.1, Figura D.2, Figura D.3, Figura D.4, Figura D.5, Figura D.6, Figura D.7, Figura D.8, Figura D.9, Figura D.10, Figura D.11, Figura D.12, Figura D.13, Figura D.14, Figura D.15, Figura D.16, E.1.1, E.1.3, Tabla E.1, E.2.1, E.2.2, E.2.3, E.2.4, E.2.5, E.2.6, E.2.7, E.2.8, E.2.9 y G.2.	Para esta Norma Mexicana debe sustituirse la referencia a la Norma Internacional por la Norma Mexicana correspondiente. Lo anterior con objeto de cumplir con la normativa nacional de acuerdo con lo que se indica en la fracción IV del artículo 28 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, haciendo referencia a las Normas Mexicanas que se relacionan.
Bibliografía • IEC 61400-25-4 ed2.0 (2016-11), Wind energy generation systems-Part 25-4: Communications for monitoring and control of wind power plants-Mapping to communication profile.	

Atentamente,

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2019.- El Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alfonso Guati Rojo Sánchez**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-D-13216-1-IMNC-2019.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-D-13216-1-IMNC-2019, "VEHÍCULOS AUTOMOTORES-ANCLAJES EN LOS VEHÍCULOS Y CONEXIONES A LOS ANCLAJES EN LOS SISTEMAS DE RESTRICCIÓN PARA LOS NIÑOS-PARTE 1: ANCLAJES Y CONEXIONES DEL RESPALDO DEL ASIENTO."

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y 22 fracciones I, XII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la Ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada como proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad del

Organismo Nacional de Normalización denominado “Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.” (IMNC), y aprobada por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Autopartes, lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general.

El texto completo de la norma que se indica puede ser adquirido en la sede de dicho Organismo ubicado en Manuel María Contreras, número 133, sexto piso, Colonia Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06500, teléfono +52 (55) 5546-4546 ext. 6150 y/o a los correos electrónicos: ventadenorma@imnc.org.mx y venta_normas@imnc.org.mx, o consultarlo gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en los pisos 7 y 12 del inmueble ubicado en Calle Pachuca número 189, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México.

La presente Norma Mexicana NMX-D-13216-1-IMNC-2019 entrará en vigor 60 días naturales contados a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC- 20190219180713460.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-D-13216-1-IMNC-2019	VEHÍCULOS AUTOMOTORES-ANCLAJES EN LOS VEHÍCULOS Y CONEXIONES A LOS ANCLAJES EN LOS SISTEMAS DE RESTRICCIÓN PARA LOS NIÑOS-PARTE 1: ANCLAJES Y CONEXIONES DEL RESPALDO DEL ASIENTO.
Objetivo y campo de aplicación Esta Norma Mexicana especifica las dimensiones, requisitos generales y requisitos de la resistencia estática de los anclajes rígidos para el anclaje de los sistemas de restricción para niños (CRS, child restrain systems por sus siglas en inglés) en los vehículos. Aplicará para las uniones de instalación de los CRS para los niños que tienen un peso de 22 kg, a través de dos anclajes rígidos colocados en el área del respaldo del asiento, en los vehículos de pasajeros. NOTA 1 Este límite de peso aplica para los CRS cuando las fuerzas de inercia del niño y los CRS se transfieren a través del sistema de anclaje para los CRS. Los anclajes se pueden utilizar en sistemas para niños más grandes, tales como asientos en donde las fuerzas principales se transfieren a través del cinturón en el asiento del adulto, siempre y cuando las fuerzas aplicadas a los anclajes y las excursiones resultantes (consultar en inciso 4.2) no excedan los límites de esta parte de la norma ISO 13216. Para garantizar la compatibilidad con los anclajes, esta parte de la Norma Mexicana también especifica características importantes de los CRS equipados con conexiones rígidas, tales como las dimensiones críticas de las conexiones y los requisitos generales para la maniobra. Los dispositivos complementarios, tales como las bandas de sujeción y las barras de reacción, las cuales pueden ser necesarias para configuraciones específicas del vehículo o para cumplir con los criterios de rendimiento que se incluyen en las normas y regulaciones nacionales e internacionales, no se especifican en esta Norma. Un sistema de anclaje interno el cual utiliza anclajes semirrígidos en el vehículo se describe en el Anexo A. Los requisitos para las conexiones opcionales no rígidas en el CRS se proporcionan en el Anexo B. NOTA 2 Los requisitos de rendimiento y resistencia para la homologación de los CRS que utilizan conexiones de acuerdo con esta Norma Mexicana se supone que se especifican en otras normas y regulaciones.	
Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana es idéntica (IDT) con la Norma Internacional ISO/IEC 13216-1:1999 “Road vehicles-Anchorages in vehicles and attachments to anchorages for child restrain systems-Part 1: Seat bight anchorages and attachments” ed 1 (1999 noviembre).	
Bibliografía • ISO 2575:2010/Amd.7:2017, Road vehicles-Symbols for controls, indicators and tell-tales AMENDMENT 7. Ed 1 (2017 agosto) • ISO 13215-3:1999, Road vehicles-Reduction of misuse risk of child restrain systems-Part 3: Prediction and assessment of misuse by Misuse Mode and Effect Analysis (MMEA). Ed 1 (1999 abril) • ISO 13216-2:2004, Road vehicles-Anchorages in vehicles and attachments to anchorages for child	

restrain systems-Part 2: Top tether anchorages and attachments. Ed 1 (2004 diciembre)

- ISO 13216-3:2006, Road vehicles-Anchorage in vehicles and attachments to anchorages for child restrain systems-Part 3: Classification of child restrain dimensions and space in vehicle. Ed 1 (2006 octubre)

Atentamente,

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2019.- El Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alfonso Guati Rojo Sánchez**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-I-J-60384-1-NYCE-ANCE-2019.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-I-J-60384-1-NYCE-ANCE-2019, "CAPACITORES-CAPACITORES FIJOS-PARTE 1: ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA" (CANCELA A LAS NMX-I-255/01-NYCE-2004 Y NMX-J-662/1-ANCE-2013).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 39 fracción III, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22 fracciones I, XII y XXV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enuncia a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como Proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad de los Organismos Nacionales de Normalización denominados "Normalización y Certificación NYCE, S.C.", por medio del Comité Técnico de Normalización Nacional de Electrónica y Tecnologías de la Información y Comunicación (COTENNETIC) de NYCE, y "Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE)", por medio del Comité de Normalización de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (CONANCE), lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de la Norma que se indica puede ser adquirido o consultado en las sedes de dichos organismos ubicados en Avenida Lomas de Sotelo número 1097, Colonia Lomas de Sotelo, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11200, Ciudad de México, teléfono 5395-0777, Fax 5395-0700 y/o al correo electrónico: davila@nyce.org.mx y en Av. Lázaro Cárdenas número 869, Fracc. 3, esq. con Júpiter, Colonia Nueva Industrial Vallejo, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Código Postal 07700, Ciudad de México, teléfono: 5747 4550 y/o al correo electrónico: vnormas@ance.org.mx o consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Calle Pachuca número 189, Piso 7, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México.

La Norma Mexicana NMX-I-J-60384-1-NYCE-ANCE-2019 entrará en vigor 60 días naturales contados a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC-20180126122432233.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-I-J-60384-1-NYCE-ANCE-2019	Capacitores-Capacitores fijos-Parte 1: Especificaciones y métodos de prueba (cancela a las NMX-I-255/01-NYCE-2004 y NMX-J-662/1-ANCE-2013)
Objetivo y campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece los requisitos generales para los capacitores fijos que se utilizan en equipos electrotécnicos.	

En esta norma se establecen términos normalizados, procedimientos de inspección y métodos de prueba que se utilizan en las especificaciones seccionales y de detalle de los componentes electrotécnicos.

Concordancia con Normas Internacionales

Esta norma, es modificada (MOD) con respecto a la Norma Internacional IEC 60384-1:2016-02, ed.5.0 "Fixed capacitors for use in electronic equipment-Part 1: Generic specification", y difiere en los puntos siguientes:

Capítulo/Inciso al que aplica	Desviación técnica/justificación
2.1.1	Para esta Norma Mexicana, debe sustituirse la referencia a la Norma Internacional por la Norma Mexicana correspondiente. Lo anterior con objeto de cumplir con la normativa nacional de acuerdo con lo que se indica en la fracción IV del artículo 28 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, haciendo referencia a las Normas Mexicanas que se relacionan.
3, 4.1, Apéndice B, Apéndice C, Apéndice D y Apéndice Q	Para esta Norma Mexicana, el contenido del Capítulo 3, 4.1, Apéndice B, Apéndice C, Apéndice D y Apéndice Q se considera de carácter informativo, por tratar aspectos relacionados con la evaluación de la conformidad los cuales no son parte del alcance de esta norma.
Apéndice A	Para esta Norma Mexicana, se elimina el Apéndice A debido a que la Norma Internacional IEC 60410 a que se refiere dicho Apéndice ya fue retirada del acervo normativo de IEC.

Bibliografía

IEC 60384-1 ed5.0 (2016-02), Fixed capacitors for use in electronic equipment-Part 1: Generic specification.

IEC 60062 ed6.0 (2016-07), Marking codes for resistors and capacitors.

IEC 60063 ed3.0 (2015-03), Preferred number series for resistors and capacitors.

IEC 60294 ed2.0 (2012-07), Measurement of the dimensions of a cylindrical component with axial terminations.

IEC 60717 ed2.0 (2012-05), Method for the determination of the space required by capacitors and resistors with unidirectional terminations.

ISO 8601:2004 ed.3 Data elements and interchange formats-Information interchange-Representation of dates and times.

Atentamente,

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2019.- El Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alfonso Guati Rojo Sánchez**.- Rúbrica.

LISTADO de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2019.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

PEDRO FRANCISCO GUERRA MORALES, actuando por suplencia del Comisionado de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria de conformidad con el artículo 15 del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, este órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, con fundamento en los artículos 23, 26, 27, Séptimo y Décimo Transitorio de la Ley General de Mejora Regulatoria, así como 3, fracción VII, y 9, fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y

CONSIDERANDO

Que con fundamento en los artículos 73, 74 y 76 de la Ley General de Mejora Regulatoria en vigor, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria debe hacer públicos las propuestas regulatorias y análisis de impacto regulatorio recibidos y los documentos que emita, y

Que dicha publicación se hará a través del Medio de Difusión, dentro de los primeros siete días hábiles de cada mes, por medio de la lista que le proporcione la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria de los títulos de las propuestas regulatorias y análisis de impacto regulatorio recibidos por dicha Comisión, así como de los dictámenes, las autorizaciones y exenciones emitidos; se tiene a bien expedir el siguiente:

**LISTADO DE DOCUMENTOS EN REVISIÓN, DICTAMINADOS, AUTORIZADOS, EXENTOS Y CON
OPINIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA EN EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1o. Y EL 31 DE AGOSTO DE 2019**

El objeto del presente listado es dar a conocer cada mes, los títulos de las propuestas regulatorias de disposiciones jurídicas y los análisis de impacto regulatorio que la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria ha recibido, dictaminado o, en su caso, determinado no dictaminar. Los textos de las propuestas regulatorias y los análisis de impacto regulatorio están a disposición del público y pueden solicitarse a la Comisión por escrito o por medios electrónicos.

La lista, adicionalmente, identifica las propuestas regulatorias que fueron eximidas de la presentación del análisis de impacto regulatorio, y aquellas donde se solicitó la realización de ampliaciones y correcciones a dicho análisis.

Una lista actualizada en línea puede consultarse en el sitio de Internet: www.gob.mx/conamer.

Atentamente

Ciudad de México, a 9 de septiembre de 2019.- Con fundamento en el artículo 15 del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, firma en suplencia del Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria.- El Coordinador General, **Pedro Francisco Guerra Morales**.- Rúbrica.

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el primero y el treinta y uno de agosto de 2019.

Asuntos recibidos		
Secretaría de Gobernación	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos para el otorgamiento de subsidios a las Entidades Federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda para realizar acciones de Búsqueda de Personas, en el marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, publicados el 27 de marzo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.	9/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas.	22/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se suspenden los plazos y términos relacionados con los trámites y procedimientos administrativos que se llevan a cabo ante la Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas.	22/08/2019	Exención de AIR
Decreto por el que se crea con carácter transitorio la Comisión Presidencial para la Conmemoración de Hechos, Procesos y Personajes Históricos de México.	28/08/2019	Exención de AIR
Secretaría de Relaciones Exteriores	Fecha	Descripción
Decreto por el que se crea la Comisión Intersecretarial de Atención Integral	14/08/2019	Exención de AIR

en Materia Migratoria.		
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se crea la Autoridad de Supervisión de Medidas Cautelares, Suspensión Condicional del Proceso y Libertad Condicional.	1/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se declaran como inhábiles los días 16 al 31 de agosto de 2019, para efecto de los trámites que se realizan en la Coordinación General de Prevención y Readaptación Social del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y se da a conocer el cambio de domicilio oficial de aquella.	1/08/2019	Exención de AIR
Lineamientos para determinar el otorgamiento de los grados al personal que conforma la Guardia Nacional.	7/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo del Comandante de la Guardia Nacional por el que se establecen los formatos y características de las credenciales de identificación de los integrantes de la Guardia Nacional y se emiten Lineamientos para su expedición.	7/08/2019	Exención de AIR
Lineamientos de Operación del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Servicio de Protección Federal.	13/08/2019	Exención de AIR
Lineamientos para la instalación y operación de equipos de bloqueo y anulación de señales de telecomunicaciones en Centros Penitenciarios y de Tratamiento en internación para Adolescentes.	13/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo del Comandante de la Guardia Nacional por el que se delegan a los Titulares de las unidades administrativas señaladas en el artículo 18 del Reglamento de la Ley de la Guardia Nacional, las funciones y atribuciones que se indican.	13/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a favor de los servidores públicos que se indican.	14/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se da a conocer la ubicación de la sede oficial de la Guardia Nacional.	15/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a favor de los servidores públicos que se indican.	16/08/2019	Baja de AIR
Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a favor del Coordinador de Administración y Finanzas de la Guardia Nacional.	16/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se crea la Autoridad de Supervisión de Medidas Cautelares, Suspensión Condicional del Proceso y Libertad Condicional.	21/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se emite el Manual para la Reproducción de la imagen institucional del emblema distintivo del Sistema Nacional de Protección Civil.	21/08/2019	Exención de AIR
Lineamientos de Operación del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Servicio de Protección Federal.	26/08/2019	Nueva versión de exención de AIR
Extracto de los 55 Protocolos de actuación.	30/08/2019	Exención de AIR
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Fecha	Descripción
Lineamientos relativos a los dictámenes de los programas y proyectos de inversión a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.	13/08/2019	Exención de AIR
Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.	15/08/2019	Exención de AIR
Modificaciones y adiciones a las disposiciones de carácter general en	23/08/2019	Respuesta a Dictamen

materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.		
Resolución modificatoria a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2018.	23/08/2019	Exención de AIR
Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.	23/08/2019	AIR de Impacto Moderado
Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro.	29/08/2019	AIR de Impacto Moderado
Circular Modificatoria 12/19 de la Única de Seguros y Fianzas (Anexos 34.1.21-b, 34.2.2 b y 34.4.3).	29/08/2019	Exención de AIR
Disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro.	30/08/2019	Exención de AIR
Decreto por el que se reforman y adicionan diversas Disposiciones del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.	30/08/2019	Exención de AIR
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se suspenden labores los días 30 de agosto, 6, 20 y 27 de septiembre y 18 de octubre de 2019 en diversas unidades de atención a usuarios de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.	30/08/2019	Exención de AIR
Pronósticos para la Asistencia Pública	Fecha	Descripción
Aviso por el que se informa de la publicación de la Norma en la Normateca del Órgano Administrativo Desconcentrado Instituto Nacional de la Economía Social.	1/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se dan a Conocer las Variables y Fuentes de Información para el Cálculo de la Fórmula del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, y los Porcentajes de Participación que se Asignará a cada Entidad Federativa, para los Efectos de la Formulación Anual del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.	5/08/2019	Exención de AIR
Reglamento de los Concursos de Pronósticos de Pronósticos para la Asistencia Pública.	6/08/2019	Respuesta A Solicitud de Mayor Información
Acuerdo por el que se derogan los capítulos XVII, XVIII, XIX, XX y XXI y los artículos 54o. a 78o. del Reglamento del Concurso Progol de Pronósticos para la Asistencia Pública.	6/08/2019	Respuesta A Solicitud de Mayor Información
Segundo acuerdo modificatorio al diverso por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa Sembrando Vida, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2019.	28/08/2019	Formato para Reglas de Operación
Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fomento a la Economía Social, para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en el Diario Oficial de la federación el 28 de febrero de 2019.	29/08/2019	Formato para Reglas de Operación
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Fecha	Descripción
Aviso general por el que se da a conocer el cambio de domicilio oficial del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	28/08/2019	Exención de AIR
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Fecha	Descripción

Reglas de Operación Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART) para el ejercicio fiscal 2019.	1/08/2019	Formato para Reglas de Operación
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Fecha	Descripción
Norma Oficial Mexicana NOM-004-ASEA-2017, Sistemas de recuperación de vapores de gasolinas para el control de emisiones en estaciones de servicio para expendio al público de gasolinas-Métodos de prueba para determinar la eficiencia, mantenimiento y los parámetros para la operación.	2/08/2019	AIR Ex Post
Convocatoria al proceso de participación y consulta social para la elaboración del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.	6/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se delega en las Delegaciones Federales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en las entidades federativas, la atención del trámite que se indica.	7/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se establecen medidas de simplificación administrativa respecto al trámite que se indica.	7/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se establecen las bases preliminares del Programa de Prueba del Sistema de Comercio de Emisiones.	8/08/2019	Respuesta a Dictamen
Convocatoria para obtener la autorización como tercero para emitir los dictámenes previstos en las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los lineamientos para la prevención y el control integral de las emisiones de metano del sector hidrocarburos.	15/08/2019	Respuesta a Dictamen
Decreto que reforma, deroga y adiciona el diverso publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 1980, por el que se declaró Parque Nacional con el nombre de "Cañón del Sumidero" el área descrita en el considerando quinto, y se expropia en favor del gobierno federal una superficie de 217.894,190.00 m2, ubicada en el Estado de Chiapas	16/08/2019	Respuesta a Dictamen
Convocatoria para obtener la Autorización como Tercero para emitir los Dictámenes Técnicos para las Instalaciones y operaciones de Trasvase asociadas a las actividades de Transporte y/o Distribución de Hidrocarburos y/o Petrolíferos, por medios distintos a Ductos.	26/08/2019	AIR de Impacto Moderado con Análisis de Impacto en la Competencia
Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Decreto por el que se determinan como zonas de reserva y sitios de refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control, de las diversas especies de tortuga marina, los lugares en que anida y desova dicha especie, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 1986, para establecer las previsiones acordes a los santuarios de tortugas marinas.	27/08/2019	Nueva Versión de AIR de Impacto Moderado
Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2019.	28/08/2019	Formato para Reglas de Operación
Comisión Nacional Forestal	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional al Mérito Forestal 2019.	9/08/2019	Exención de AIR
Convocatoria Regional para acceder a los apoyos del componente VI. Plantaciones Forestales Comerciales del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019 en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca y Veracruz.	15/08/2019	Exención de AIR
Lineamiento para la integración y funcionamiento del Comité Técnico Nacional del Programa Pago por Servicios Ambientales de la Comisión Nacional Forestal.	28/08/2019	Exención de AIR
Segunda convocatoria para acceder al concepto de apoyo DC.6 Becas para alumnos en Sistema educativo CECFOR, del Programa Apoyos para	29/08/2019	Exención de AIR

el Desarrollo Forestal Sustentable 2019.		
Lineamiento para la integración y funcionamiento del Comité Técnico Nacional del Programa Pago por Servicios Ambientales de la Comisión Nacional Forestal.	30/08/2019	Nueva versión de Exención de AIR
Comisión Nacional de Control de Energía	Fecha	Descripción
Aviso mediante el cual se informa de la publicación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	20/08/2019	Exención de AIR
Aviso mediante el cual se informa de la publicación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Centro Nacional de Control de Energía.	29/08/2019	Exención de AIR
Comisión Nacional de Hidrocarburos	Fecha	Descripción
Lineamientos para el uso y entrega de información al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos.	5/08/2019	Información Adicional enviada por la Dependencia
Comisión Reguladora de Energía	Fecha	Descripción
Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por el que se determinan los criterios para la procedencia de la cesión de los permisos para las actividades de expendio al público en estaciones de servicio de petrolíferos, con excepción del gas licuado de petróleo y el propano cuando se utiliza como combustible.	22/08/2019	Respuesta a Solicitud de Información
Secretaría de Economía	Fecha	Descripción
Norma Oficial Mexicana NOM-198-SCFI-2018, "Instrumentos de medición–Sistemas de pesaje y dimensionamiento dinámico vehicular–Requisitos técnicos y especificaciones".	1/08/2019	Respuesta a dictamen
Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2019.	5/08/2019	Exención de AIR
Aviso mediante el cual se da a conocer el monto del cupo máximo, para exportar azúcar a los Estados Unidos de América durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020.	9/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.	15/08/2019	Información adicional enviada por la dependencia
Acuerdo por el que se establece la plataforma informática denominada Sistema Integral de Normas y Evaluación de la Conformidad (SINEC) de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía y las reglas para su uso.	22/08/2019	Exención de AIR
Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria 2019-2039.	23/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se da a conocer Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.	26/08/2019	Nueva versión de la Propuesta Regulatoria
Acuerdo por el que se establece la plataforma informática denominada Sistema Integral de Normas y Evaluación de la Conformidad (SINEC) de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía y las reglas para su uso.	29/08/2019	Información adicional enviada por la dependencia
Procuraduría Federal del Consumidor	Fecha	Descripción
Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor.	6/08/2019	Exención de AIR
Reglamento de la Ley Federal de Protección al Consumidor.	19/08/2019	Información adicional

		enviada por la dependencia
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Fecha	Descripción
Listado por el cual se dan a conocer las Denominaciones de Origen protegidas en el extranjero que buscan reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.	8/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	19/08/2019	Información adicional enviada por la dependencia
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se establece época y zona de veda para la captura de todas las especies de pelágicos menores en aguas de jurisdicción Federal del Golfo de California para el 2019.	1/08/2019	AIR de Actualizaciones Periódicas
Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se da a conocer el establecimiento de épocas y zonas de veda para la captura de todas las especies de camarón en aguas marinas y de los sistemas lagunarios estuarinos de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe para el 2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de abril de 2019.	1/08/2019	AIR de Actualizaciones Periódicas
Acuerdo por el que se establece la época y zona de veda para la captura de todas las especies de pelágicos menores en aguas marinas de jurisdicción federal del Golfo de California para el 2019.	1/08/2019	Baja de AIR
Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se da a conocer el establecimiento de épocas y zonas de veda para la captura de todas las especies de camarón en aguas marinas y de los sistemas lagunarios estuarinos de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe para el 2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de abril de 2019.	6/08/2019	Nueva Versión de AIR de Actualizaciones Periódicas
Convocatoria para el Premio Nacional de Sanidad Animal 2019.	13/08/2019	Exención de AIR
Aviso por el que se da a conocer información relativa a solicitudes de títulos de obtentor de variedades vegetales, correspondiente al mes de julio de 2019.	13/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se da a conocer el logotipo de la imagen institucional del órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, denominado Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.	13/08/2019	Exención de AIR
Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	21/08/2019	Exención de AIR
Declaratoria de dominio público de las variedades vegetales protegidas con los títulos de obtentor 0077, 0078, 0079, 0080, 0081, 0086, 0087, 0088 y 0089.	22/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se emite la Convocatoria para el Premio a la Pesca y Acuicultura Sustentables 2019.	23/08/2019	AIR de Impacto Moderado
Anteproyecto de modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-039-PESC-2003, pesca responsable de jaiba en aguas de jurisdicción federal del litoral del Océano Pacífico. Especificaciones para su aprovechamiento.	29/08/2019	Respuesta a Ampliaciones y Correcciones
Acuerdo por el que se establecen las tallas mínimas de captura y porcentajes máximos permitidos por debajo de la talla mínima de captura de las diferentes especies de peces pelágicos menores que se capturan con embarcaciones de cerco, en aguas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California.	29/08/2019	Exención de AIR
Norma Oficial Mexicana NOM-005-SAGARPA-2019, sal de mar artesanal-especificaciones mínimas de calidad agroalimentaria.	29/08/2019	AIR de Alto Impacto con Análisis de Impacto en la Competencia, Análisis de

		Riesgos y Análisis de Impacto en el Comercio Exterior
Acuerdo por el que se da a conocer que se levanta la veda temporal prevista en el similar por el que se establece veda temporal para la pesca de todas las especies de camarón en las aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California, así como de los sistemas lagunarios estuarinos, marismas y bahías de los Estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco y Colima, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2019.	30/08/2019	Exención de AIR
Instituto Nacional de Pesca	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se da a conocer el Plan de Manejo Pesquero Ecosistémico del Sistema Lagunar Altata-Ensenada del Pabellón, municipio Navolato, estado Sinaloa.	5/08/2019	Exención de AIR
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se modifican los requisitos médicos relativos al personal técnico aeronáutico, personal técnico de transporte marítimo, personal del autotransporte público federal y personal técnico ferroviario.	14/08/2019	Exención de AIR
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Fecha	Descripción
Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio oficial del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.	5/08/2019	Exención de AIR
Secretaría de Educación Pública	Fecha	Descripción
Acuerdo número por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2019 publicadas el 6 de marzo de 2019.	1/08/2019	Formato para Reglas de Operación
Acuerdo número por el que se expide el Código de Conducta para las personas servidoras públicas de la Secretaría de Educación Pública.	5/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo número por el que se modifican las reglas de operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el ejercicio fiscal 2019, emitidas mediante diverso número 04/02/19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2019.	13/08/2019	Formato para Reglas de Operación
Acuerdo número por el que se modifica el diverso número 12/10/17 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación básica: aprendizajes clave para la educación integral.	21/08/2019	Exención de AIR
Estatuto orgánico del Organismo Público Descentralizado denominado Organismo Coordinador de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.	28/08/2019	Exención de AIR
Colegio de Bachilleres	Fecha	Descripción
Fe de erratas que emite el Colegio de Bachilleres, al Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres, publicado el 17 de julio de 2019.	9/08/2019	Exención de AIR
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Fecha	Descripción
Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	28/08/2019	Exención de AIR
Manual General de Organización del INEA 2019.	28/08/2019	Exención de AIR
Secretaría de Salud	Fecha	Descripción
Criterios de operación del Programa de Atención a la Salud y	1/08/2019	Exención de AIR

Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el ejercicio fiscal 2019.		
Criterios de operación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el ejercicio fiscal 2019.	6/08/2019	Baja de AIR
Modificación al Manual para la Acreditación de establecimientos y servicios de atención médica.	7/08/2019	Exención de AIR
Proyecto de modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios, para quedar como norma oficial mexicana NOM-005-SSA3-2016, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.	16/08/2019	Respuesta a Ampliaciones y Correcciones
Norma Oficial Mexicana NOM-003-SSA3-2017, Para la práctica de hemodiálisis.	16/08/2019	Respuesta a Ampliaciones y Correcciones
Convenio específico en materia de transferencia de recursos federales con el carácter de subsidios, que celebran por una parte, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, a la que en adelante se le denominará "La Secretaría", a través del Dr. José Alonso Novelo Baeza, Comisionado Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, asistido por el Mtro. Francisco Reyes Baños, Secretario General de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y, por la otra, el Ejecutivo del estado libre y soberano de (nombre de la entidad federativa que corresponda), al que en lo sucesivo se le denominará "La entidad", representado por el _____, en su carácter de Secretario de Finanzas (o su equivalente, según corresponda en la entidad federativa) _____, y el _____, en su carácter de Secretario de Salud Estatal y/o Director General del Instituto y/o Titular de los Servicios Estatales de Salud (o su equivalente, según corresponda en la entidad federativa), con la asistencia del Director de Regulación Sanitaria y/o Director de Regulación y Fomento Sanitario, y/o Director de Protección contra Riesgos Sanitarios, y/o Director General de Regulación Sanitaria, y/o Comisionado estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y/u Organismo Público descentralizado, y/o Subsecretario de Fomento Sanitario, y/o Subsecretario de Regulación, Control Y Fomento Sanitario (o su equivalente según corresponda en la entidad federativa), a quienes se les denominará "Las partes" cuando actúen de forma conjunta, conforme a los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes	20/08/2019	Exención de AIR
Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-029-SSA3-2018, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la cirugía oftalmológica con láser excimer.	30/08/2019	Respuesta a Ampliaciones y Correcciones
Convenio específico de colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios para la operación del Programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", que celebran por una parte el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, representada en este acto por la Dra. Asa Ebba Christina Laurell, Subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud, asistida la firma del presente instrumento jurídico por el Dr. Alejandro Manuel Vargas García, Director General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES), en adelante "LA SECRETARÍA" y por la otra parte, el Ejecutivo del Estado libre y soberano de _____, al que en lo sucesivo se le denominará "LA ENTIDAD", representado por el _____, en su carácter de Secretario de Finanzas _____ (o su equivalente) y el _____, en su carácter de Secretario de Salud Estatal y/o Director General del Instituto y/o Titular de los Servicios Estatales de Salud, _____ (o su equivalente, según corresponda en la entidad federativa), a quienes de manera conjunta se les denominará como "LAS PARTES", al tenor de los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes.	30/08/2019	Exención de AIR

Instituto Nacional de Cancerología	Fecha	Descripción
Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cancerología.	22/08/2019	Exención de AIR
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se expide la convocatoria pública para la elección de los vocales de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) como miembros del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para el periodo 2019-2022.	20/08/2019	Exención de AIR
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se declaran inhábiles los días del 2 al 5; del 8 al 12, así como 15 y 16 del mes de julio de 2019, para efecto de los trámites que se realizan en la Delegación Federal del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el Estado de Campeche.	6/08/2019	Exención de AIR
Aviso general mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Subdelegación Federal del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en la Ciudad de México.	6/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se delega a favor de la persona Titular de la Unidad de Enlace para la reforma al Sistema de Justicia Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social las facultades que se indican.	12/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	28/08/2019	Exención de AIR
Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se emiten las normas de organización y funcionamiento de la Comisión Intersecretarial para la Reconstrucción.	19/08/2019	Exención de AIR
Secretaría de Cultura	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional de la cerámica 2019.	8/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos específicos del Programa Nacional de Reconstrucción para el ejercicio fiscal 2019, de la Secretaría de Cultura.	30/08/2019	Formato para Reglas de Operación
Secretaría de la Función Pública	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.	7/08/2019	Baja de AIR
Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.	19/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.	22/08/2019	Exención de AIR
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación.	23/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y	28/08/2019	Nueva versión de exención de AIR

presentación.		
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Fecha	Descripción
Programa Reestructura Total de Liquidación.	25/07/2019	AIR de Impacto Moderado
Instituto Mexicano del Seguro Social	Fecha	Descripción
Aviso mediante el cual se da a conocer Acuerdo del Delegado Estatal de Morelos del Instituto Mexicano del Seguro Social, para suplir sus ausencias y delegar facultades.	13/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo ACDO.AS2.HCT.160719/222.P.DPES y sus Anexos, dictado por el H. Consejo Técnico en la sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2019, relativo a la aprobación de los datos y documentos específicos que se deben proporcionar o adjuntar para efectuar diversos trámites en materia de prestaciones en dinero, así como los plazos máximos de resolución de éstos y la vigencia de la resolución de los mismos.	13/08/2019	Exención de AIR
ACDO.AS1.HCT.160719/219.P.DJ, por el que se modifica el diverso ACDO.SA1.HCT.081210/385.P.DJ, del Consejo Técnico del IMSS, mediante el cual se implementan las acciones necesarias para la atención de diversas peticiones de las madres de los menores fallecidos, lesionados, que inhalaron humo o tóxicos, y de los adultos que resultaron lesionados con motivo de incendio en el Guardería ABC, ocurrido el 5 de junio de 2009.	13/08/2019	Exención de AIR
Acuerdo ACDO.AS2.HCT.160719/222.P.DPES y sus Anexos, dictado por el H. Consejo Técnico en la sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2019, relativo a la aprobación de los datos y documentos específicos que se deben proporcionar o adjuntar para efectuar diversos trámites en materia de prestaciones en dinero, así como los plazos máximos de resolución de éstos y la vigencia de la resolución de los mismos.	20/08/2019	Nueva Versión de Exención de AIR
Aviso mediante el cual se da a conocer acuerdo del Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente "Lic. Ignacio García Téllez" en Guadalajara Jalisco del Instituto Mexicano del Seguro Social, para suplir sus ausencias y delegar facultades.	20/08/2019	Exención de AIR
Estatuto del Órgano de Cultura Física y Deporte del IMSS (ODEIMSS).	20/08/2019	Exención de AIR
Aviso mediante el cual se da a conocer acuerdo de la Directora de la Unidad Alta Especialidad (UMAE): Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI del Instituto Mexicano del Seguro Social, para suplir sus ausencias y delegar facultades.	20/08/2019	Exención de AIR
Aviso mediante el cual se da a conocer acuerdo de la Directora de la Unidad Alta Especialidad (UMAE): Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI del Instituto Mexicano del Seguro Social, para suplir sus ausencias y delegar facultades.	29/08/2019	Nueva Versión de Exención de AIR
Aviso mediante el cual se da a conocer acuerdo del Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): Hospital De Especialidades del Centro Médico Nacional "Manuel Ávila Camacho" en Puebla del Instituto Mexicano del Seguro Social, para suplir sus ausencias y delegar facultades.	29/08/2019	Exención de AIR
Aviso mediante el cual se da a conocer acuerdo del Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", en la Ciudad de México del Instituto Mexicano del Seguro Social, para suplir sus ausencias y delegar facultades.	29/08/2019	Exención de AIR
AVISO mediante el cual se designa al Encargado de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos para que supla las ausencias del Dr. Pablo Francisco Linares Martínez, Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social autorizándole a firmar y despachar la	29/08/2019	Exención de AIR

documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que debe emitir esta Delegación Estatal en Coahuila.		
Aviso mediante el cual se da a conocer acuerdo del Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "Ignacio García Téllez" en Mérida, Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, para suplir sus ausencias y delegar facultades	29/08/2019	Exención de AIR
Aviso mediante el cual se designa al jefe delegacional de servicios jurídicos para que supla las ausencias De Rafael Briseño Alcaraz, Delegado Regional del Instituto Mexicano Del Seguro Social, autorizándole a firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que debe emitir esta Delegación Regional en Colima.	30/08/2019	Exención de AIR
Asuntos emitidos		
Secretaría de Gobernación	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos para el otorgamiento de subsidios a las Entidades Federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda para realizar acciones de Búsqueda de Personas, en el marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, publicados el 27 de marzo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.	13/08/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas.	28/08/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se suspenden los plazos y términos relacionados con los trámites y procedimientos administrativos que se llevan a cabo ante la Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas.	28/08/2019	Aceptar exención de AIR
Decreto por el que se crea con carácter transitorio la Comisión Presidencial para la Conmemoración de Hechos, Procesos y Personajes Históricos de México.	30/08/2019	Aceptar exención de AIR
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se crea la Autoridad de Supervisión de Medidas Cautelares, Suspensión Condicional del Proceso y Libertad Condicional.	2/08/2019	Reiteración de Exención de AIR
Acuerdo por el que se declaran como inhábiles los días 16 al 31 de agosto de 2019, para efecto de los trámites que se realizan en la Coordinación General de Prevención y Readaptación Social del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y se da a conocer el cambio de domicilio oficial de aquella.	5/08/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo del Comandante de la Guardia Nacional por el que se establecen los formatos y características de las credenciales de identificación de los integrantes de la Guardia Nacional y se emiten Lineamientos para su expedición.	8/08/2019	Aceptar exención de AIR
Lineamientos para determinar el otorgamiento de los grados al personal que conforma la Guardia Nacional.	8/08/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a favor del Coordinador de Administración y Finanzas de la Guardia Nacional.	16/08/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo del Comandante de la Guardia Nacional por el que se delegan a	19/08/2019	Aceptar exención de AIR

los Titulares de las unidades administrativas señaladas en el artículo 18 del Reglamento de la Ley de la Guardia Nacional, las funciones y atribuciones que se indican.		
Lineamientos para la instalación y operación de equipos de bloqueo y anulación de señales de telecomunicaciones en Centros Penitenciarios y de Tratamiento en internación para Adolescentes.	20/08/2019	Rechazo de Exención de AIR
Lineamientos de Operación del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Servicio de Protección Federal.	20/08/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se da a conocer la ubicación de la sede oficial de la Guardia Nacional.	21/08/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se crea la Autoridad de Supervisión de Medidas Cautelares, Suspensión Condicional del Proceso y Libertad Condicional.	27/08/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se emite el Manual para la Reproducción de la imagen institucional del emblema distintivo del Sistema Nacional de Protección Civil.	28/08/2019	Aceptar exención de AIR
Secretaría de Relaciones Exteriores	Fecha	Descripción
Decreto por el que se crea la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria.	21/08/2019	Aceptar exención de AIR
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Fecha	Descripción
Modificaciones y adiciones a las disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.	1/08/2019	Dictamen Preliminar
Disposiciones de carácter general en materia financiera de los sistemas de ahorro para el retiro.	13/08/2019	Resolución a propósito del Acuerdo Presidencial
Acuerdo de la junta de gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, por el que dicta políticas y criterios en materia de comisiones.	15/08/2019	Dictamen Final
Lineamientos relativos a los dictámenes de los programas y proyectos de inversión a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.	19/08/2019	Aceptar exención de AIR
Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.	19/08/2020	Aceptar exención de AIR
Disposiciones de carácter general en materia financiera de los sistemas de ahorro para el retiro.	28/08/2019	Dictamen Preliminar
Resolución modificatoria a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2018.	29/08/2019	Aceptar exención de AIR
Modificaciones y adiciones a las disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.	30/08/2019	Dictamen Final
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	Fecha	Descripción
Aviso mediante el cual se informa de la emisión de los Criterios de Operación del Proceso de Ingreso al Servicio Profesional de Carrera en el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario.	1/08/2019	Aceptar exención de AIR
Pronósticos para la Asistencia Pública	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se derogan los capítulos XVII, XVIII, XIX, XX y XXI y los artículos 54o. a 78o. del Reglamento del Concurso Progol de Pronósticos para la Asistencia Pública.	13/08/2019	Aceptar exención de AIR
Reglamento de los Concursos de Pronosports de Pronósticos para la Asistencia Pública.	13/08/2019	Aceptar exención de AIR

Secretaría de Bienestar	Fecha	Descripción
Aviso por el que se informa de la publicación de la Norma en la Normateca del Órgano Administrativo Desconcentrado Instituto Nacional de la Economía Social.	8/08/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se dan a Conocer las Variables y Fuentes de Información para el Cálculo de la Fórmula del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, y los Porcentajes de Participación que se Asignará a cada Entidad Federativa, para los Efectos de la Formulación Anual del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.	12/08/2019	Aceptar exención de AIR
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Fecha	Descripción
Reglas de Operación Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART) para el ejercicio fiscal 2019.	15/08/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Fecha	Descripción
Convocatoria al proceso de participación y consulta social para la elaboración del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.	12/08/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se delega en las Delegaciones Federales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en las entidades federativas, la atención del trámite que se indica.	14/08/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se establecen medidas de simplificación administrativa respecto al trámite que se indica.	14/08/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se establecen las bases preliminares del Programa de Prueba del Sistema de Comercio de Emisiones.	15/08/2019	Dictamen Final
Norma Oficial Mexicana NOM-004-ASEA-2017, Sistemas de recuperación de vapores de gasolinas para el control de emisiones en estaciones de servicio para expendio al público de gasolinas-Métodos de prueba para determinar la eficiencia, mantenimiento y los parámetros para la operación.	16/08/2019	AIR Ex Post
Convocatoria para obtener la autorización como tercero para emitir los dictámenes previstos en las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los lineamientos para la prevención y el control integral de las emisiones de metano del sector hidrocarburos.	20/08/2019	Dictamen Final
Decreto que reforma, deroga y adiciona el diverso publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de diciembre de 1980, por el que se declaró Parque Nacional con el nombre de "Cañón del Sumidero" el área descrita en el considerando quinto, y se expropia en favor del gobierno federal una superficie de 217.894,190.00 m2, ubicada en el Estado de Chiapas.	22/08/2019	Dictamen Final
Comisión Nacional Forestal	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional al Mérito Forestal 2019.	16/08/2019	Aceptar exención de AIR
Convocatoria Regional para acceder a los apoyos del componente VI. Plantaciones Forestales Comerciales del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019 en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca y Veracruz.	21/08/2019	Aceptar exención de AIR
Instituto Nacional de Pesca	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se da a conocer el Plan de Manejo Pesquero Ecosistémico del Sistema Lagunar Altata-Ensenada del Pabellón, municipio Navolato, estado Sinaloa.	12/08/2019	Aceptar exención de AIR
Centro Nacional de Control de Energía	Fecha	Descripción
Aviso mediante el cual se informa de la publicación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	22/08/2019	Aceptar exención de AIR

Comisión Reguladora de Energía	Fecha	Descripción
Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por el que se determinan los criterios para la procedencia de la cesión de los permisos para las actividades de expendio al público en estaciones de servicio de petrolíferos, con excepción del gas licuado de petróleo y el propano cuando se utiliza como combustible.	27/08/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que la Comisión Reguladora de Energía ordena la publicación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROYNOM-017-CRE-2018, Métodos de medición de variables para el cálculo del porcentaje de energía libre de combustible y procedimiento para la evaluación de la conformidad.	28/08/2019	Dictamen Preliminar
Secretaría de Economía	Fecha	Descripción
Norma Oficial Mexicana NOM-213-SCFI-2018, Recipientes portátiles y recipientes transportables sujetos a presión, para contener gas licuado de petróleo. Especificaciones de fabricación, materiales, métodos de prueba e identificación (cancela a la NOM-008-SESH/SCFI-2010).	5/08/2019	Dictamen final
Norma Oficial Mexicana NOM-211-SCFI/ASEA-2018, Gas L.P.-Recipientes para contener Gas L.P. tipo no desmontable-Especificaciones y métodos de prueba (cancela a la NOM-009-SESH-2011).	5/08/2019	Dictamen final
Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.	6/08/2019	Dictamen preliminar
Norma Oficial Mexicana NOM-198-SCFI-2018, "Instrumentos de medición-Sistemas de pesaje y dimensionamiento dinámico vehicular-Requisitos técnicos y especificaciones".	8/08/2019	Dictamen preliminar
Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2019.	9/08/2019	Aceptar exención de AIR
Aviso mediante el cual se da a conocer el monto del cupo máximo, para exportar azúcar a los Estados Unidos de América durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020.	16/08/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.	22/08/2019	Dictamen preliminar
Acuerdo por el que se da a conocer Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.	26/08/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se establece la plataforma informática denominada Sistema Integral de Normas y Evaluación de la Conformidad (SINEC) de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía y las reglas para su uso.	29/08/2019	Aceptar exención de AIR
Procuraduría Federal del Consumidor	Fecha	Descripción
Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor.	13/08/2019	Aceptar exención de AIR
Reglamento de la Ley Federal de Protección al Consumidor.	19/08/2019	Dictamen final
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	5/08/2019	Aceptar exención de AIR
Listado por el cual se dan a conocer las Denominaciones de Origen protegidas en el extranjero que buscan reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.	15/08/2019	Aceptar exención de AIR

Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	23/08/2019	Aceptar exención de AIR
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se establecen las medidas zoosanitarias para prevenir la introducción del virus que causa la peste porcina africana al territorio de los Estados Unidos Mexicanos.	2/08/2019	Dictamen Final
Acuerdo por el que se declaran como zona de baja prevalencia de moscas de la fruta del género <i>Anastrepha</i> de importancia cuarentenaria a los territorios de las comunidades Aután, Chacalilla, El Capomo, El Carleño, La Culebra, El Limón, Guadalupe Victoria, Isla del Conde, La Chiripa, La Goma, Laureles y Góngora, El Madrigaleño, Pimientillo y Playa de Ramírez del Municipio de San Blas en el estado de Nayarit.	7/08/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se establece la época y zona de veda para la captura de todas las especies de pelágicos menores en aguas marinas de jurisdicción Federal del Golfo de California para el 2019.	8/08/2019	Dictamen Final
Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se da a conocer el establecimiento de épocas y zonas de veda para la captura de todas las especies de camarón en aguas marinas y de los sistemas lagunarios estuarinos de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe para el 2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de abril de 2019.	12/08/2019	Dictamen Final
Acuerdo por el que se da a conocer el Plan de Manejo Pesquero Ecosistémico del Sistema Lagunar Altata-Ensenada del Pabellón, municipio Navolato, estado Sinaloa.	12/08/2019	Aceptar exención de AIR
Anteproyecto de modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-039-PESC-2003, pesca responsable de jaiba en aguas de jurisdicción federal del litoral del Océano Pacífico. Especificaciones para su aprovechamiento.	13/08/2019	Solicitud de Ampliaciones y correcciones
Acuerdo por el que se establece una zona de refugio pesquero parcial temporal en aguas marinas de jurisdicción federal en el área que se ubica frente al municipio de Celestún, en el estado de Yucatán.	14/08/2019	Resolución a propósito del Acuerdo Presidencial
Convocatoria para el Premio Nacional de Sanidad Animal 2019.	19/08/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se da a conocer el logotipo de la imagen institucional del órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, denominado Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.	19/08/2019	Aceptar exención de AIR
Aviso por el que se da a conocer información relativa a solicitudes de títulos de obtentor de variedades vegetales, correspondiente al mes de julio de 2019.	19/08/2019	Aceptar exención de AIR
Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	28/08/2019	Aceptar exención de AIR
Declaratoria de dominio público de las variedades vegetales protegidas con los títulos de obtentor 0077, 0078, 0079, 0080, 0081, 0086, 0087, 0088 y 0089.	29/08/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se establece una zona de refugio pesquero parcial temporal en aguas marinas de jurisdicción federal en el área que se ubica frente al municipio de Celestún, en el Estado de Yucatán.	29/08/2019	Aceptar exención de AIR
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Fecha	Descripción
Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	5/08/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se modifican los requisitos médicos relativos al personal técnico aeronáutico, personal técnico de transporte marítimo,	21/08/2019	Aceptar exención de AIR

personal del autotransporte público federal y personal técnico ferroviario.		
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Fecha	Descripción
Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio oficial del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.	7/08/2019	Aceptar exención de AIR
Secretaría de Educación Pública	Fecha	Descripción
Acuerdo número _____ por el que se expide el Código de Conducta para las personas servidoras públicas de la Secretaría de Educación Pública.	12/08/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo número _____ por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2019 publicadas el 6 de marzo de 2019.	15/08/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo número _____ por el que se modifican las reglas de operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el ejercicio fiscal 2019, emitidas mediante diverso número 04/02/19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2019.	27/08/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo número _____ por el que se modifica el diverso número 12/10/17 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación básica: aprendizajes clave para la educación integral.	28/08/2019	Rechazo de Exención de AIR
Estatuto orgánico del Organismo Público Descentralizado denominado Organismo Coordinador de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.	29/08/2019	Aceptar exención de AIR
Colegio de Bachilleres	Fecha	Descripción
Fe de erratas que emite el Colegio de Bachilleres, al Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres, publicado el 17 de julio de 2019.	15/08/2019	Aceptar exención de AIR
Instituto Mexicano de Cinematografía	Fecha	Descripción
Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de Cinematografía.	1/08/2019	Aceptar exención de AIR
Secretaría de Salud	Fecha	Descripción
Aviso por el que se da a conocer la información a que se refiere la fracción IX, del artículo 87 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud, correspondiente al año 2019.	1/08/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se modifica el diverso mediante el cual se establecen los Lineamientos para la transferencia de los recursos federales correspondientes al Sistema de Protección Social en Salud.	1/08/2019	Aceptar exención de AIR
Norma Oficial Mexicana NOM-033-SSA3-2018, Educación en Salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado de la licenciatura en medicina.	2/08/2019	Solicitud de Ampliaciones y correcciones
Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer los trámites que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria que podrán realizarse en términos del Decreto por el que se establece la ventanilla digital mexicana de comercio exterior, publicado el 14 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 2012.	8/08/2019	Dictamen Final
Criterios de operación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el ejercicio fiscal 2019.	8/08/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Modificación al Manual para la Acreditación de Establecimientos y	9/08/2019	Aceptar exención de AIR

Servicios de Atención Médica.		
Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-026-SSA3-2018, Para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria.	12/08/2019	Solicitud de Ampliaciones y correcciones
Convenio específico en materia de transferencia de recursos federales con el carácter de subsidios, que celebran por una parte, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, a la que en adelante se le denominará "La Secretaría", a través del Dr. José Alonso Novelo Baeza, Comisionado Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, asistido por el Mtro. Francisco Reyes Baños, Secretario General de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y, por la otra, el Ejecutivo del estado libre y soberano de (nombre de la entidad federativa que corresponda), al que en lo sucesivo se le denominará "La entidad", representado por el _____, en su carácter de Secretario de Finanzas (o su equivalente, según corresponda en la entidad federativa) _____, y el _____, en su carácter de Secretario de Salud Estatal y/o Director General del Instituto y/o Titular de los Servicios Estatales de Salud (o su equivalente, según corresponda en la entidad federativa), con la asistencia del Director de Regulación Sanitaria y/o Director de Regulación y Fomento Sanitario, y/o Director de Protección contra Riesgos Sanitarios, y/o Director General de Regulación Sanitaria, y/o Comisionado estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y/u Organismo Público descentralizado, y/o Subsecretario de Fomento Sanitario, y/o Subsecretario de Regulación, Control Y Fomento Sanitario (o su equivalente según corresponda en la entidad federativa), a quienes se les denominará "Las partes" cuando actúen de forma conjunta, conforme a los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes:	23/08/2019	Aceptar exención de AIR
Norma Oficial Mexicana NOM-003-SSA3-2017, Para la práctica de hemodiálisis.	30/08/2019	Solicitud de Ampliaciones y correcciones
Proyecto de modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios, para quedar como norma oficial mexicana NOM-005-SSA3-2016, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.	30/08/2019	Solicitud de Ampliaciones y correcciones
Instituto Nacional de Cancerología	Fecha	Descripción
Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cancerología.	23/08/2019	Aceptar exención de AIR
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se expide la convocatoria pública para la elección de los vocales de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) como miembros del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para el periodo 2019-2022.	22/08/2019	Aceptar exención de AIR
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se declaran inhábiles los días del 2 al 5; del 8 al 12, así como 15 y 16 del mes de julio de 2019, para efecto de los trámites que se realizan en la Delegación Federal del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el estado de Campeche.	12/08/2019	Aceptar exención de AIR
Aviso general mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Subdelegación Federal del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en la Ciudad de México.	12/08/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se delega a favor de la persona titular de la unidad de enlace para la reforma al sistema de justicia laboral de la Secretaría del	16/08/2019	Aceptar exención de AIR

Trabajo y Previsión Social las facultades que se indican.		
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Fecha	Descripción
Decreto por el que se expide el Reglamento Interno de la SEDATU.	5/08/2019	Aceptar exención de AIR
Aviso por el que se dan a conocer los Convenios Celebrados por la Secretaría De Desarrollo Agrario, Territorial Y Urbano con Entidades Federativas, Municipios, Demarcaciones Territoriales y Organizaciones de la Sociedad Civil en el Marco de los Programas Hábitat, Rescate de Espacios Públicos, Infraestructura, Consolidación de Reservas Urbanas y Mejoramiento Urbano, Correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2015 a 2019.	7/08/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se emiten las normas de organización y funcionamiento de la Comisión Intersecretarial para la Reconstrucción.	22/08/2019	Aceptar exención de AIR
Secretaría de Cultura	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional de la cerámica 2019.	15/08/2019	Aceptar exención de AIR
Secretaría de la Función Pública	Fecha	Descripción
Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.	26/08/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.	29/08/2019	Aceptar exención de AIR
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación.	28/08/2019	Aceptar exención de AIR
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Fecha	Descripción
Programa Reestructura Total de Liquidación.	8/08/2019	Solicitud de Ampliaciones y Correcciones
Instituto Mexicano del Seguro Social	Fecha	Descripción
Aviso mediante el cual se da a conocer Acuerdo del Delegado Estatal de Morelos del Instituto Mexicano del Seguro Social, para suplir sus ausencias y delegar facultades.	15/08/2019	Aceptar exención de AIR
ACDO.SA1.HCT.160719/219.P.DJ, por el que se modifica el diverso ACDO.SA1.HCT.081210/385.P.DJ, del Consejo Técnico del IMSS, mediante el cual se implementan las acciones necesarias para la atención de diversas peticiones de las madres de los menores fallecidos, lesionados, que inhalaban humo o tóxicos, y de los adultos que resultaron lesionados con motivo de incendio en el Guardería ABC, ocurrido el 5 de junio de 2009.	16/08/2019	Rechazo de Exención de AIR
Acuerdo ACDO.SA2.HCT.160719/222.P.DPES y sus Anexos, dictado por el H. Consejo Técnico en la sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2019, relativo a la aprobación de los datos y documentos específicos que se deben proporcionar o adjuntar para efectuar diversos trámites en materia de prestaciones en dinero, así como los plazos máximos de resolución de éstos y la vigencia de la resolución de los mismos.	20/08/2019	Aceptar exención de AIR

Aviso mediante el cual se da a conocer acuerdo de la Directora de la Unidad Alta Especialidad (UMAE): Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI del Instituto Mexicano del Seguro Social, para suplir sus ausencias y delegar facultades.	22/08/2019	Aceptar exención de AIR
Estatuto del Órgano de Cultura Física y Deporte del IMSS (ODEIMSS).	27/08/2019	Aceptar exención de AIR
Aviso mediante el cual se da a conocer acuerdo del Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente "Lic. Ignacio García Téllez" en Guadalajara Jalisco del Instituto Mexicano del Seguro Social, para suplir sus ausencias y delegar facultades.	27/08/2019	Aceptar exención de AIR
